



28.

Fusagasugá, 2022- 06- 17.

Señor

**JOHN FERNANDO CABUYA**

Representante Legal

C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S.

Ciudad

Asunto y/ó Ref: Respuesta a Observaciones Invitación publica No. 101 de 2022

De manera atenta y de acuerdo a las observaciones allegadas a la invitación publica No. 101 de 2022, por el representante legal de C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S. John Fernando Cabuya, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

#### 1. OBSERVACIONES DE ORDEN TECNICO:

- A. *El oferente presento documentación técnica del señor Julián Andrés Perdomo Monsalve, en las cuales se pueden evidenciar las siguientes incongruencias que nos permiten poner en duda la idoneidad del profesional para prestar los servicios de mantenimiento y reparación para equipos de microscopia, De acuerdo con la hoja de vida el profesional referencia una experiencia de 7 años en mantenimiento de equipos de laboratorio haciendo énfasis en Motores Bombas y equipos eléctricos. NO se hace referencia a equipos de ópticos de microscopia. Experiencia laboral PEPESICO ALIMENTOS DE COLOMBIA desde junio 2011 hasta diciembre 2011 cargo auxiliar de mantenimiento INSTRUMENTACION Y METROLOGIA desde marzo 2011 actual cargo Coordinador de mantenimiento Como se puede corroborar existe una incongruencia en las fechas laborales del profesional Lo que nos permite evidenciar que una de las dos carece de validez*

Se aclara que en la DOCUMENTACION TECNICA (CERTIFICACION DE IDONEIDAD) El oferente deberá anexar a la cotización certificado de entrenamiento técnico del personal que realiza el mantenimiento de los equipos definidos en las especificaciones técnicas (No debe ser auto certificación); por lo tanto, es importante recalcar que la hoja de vida no es solicitada en los términos por la entidad, siendo así no es objeto de verificación.



B. Certificado de capacitación De acuerdo a los documentos presentados por el oferente presenta una certificación expedida por la compañía ADVANCED INSTRUMENT LTDA capacitación por retroalimentación del señor Ángel Leonardo García según documentación adjunta. Como se puede evidenciar en la documentación presentada no hay ningún tipo de documentación que nos permita evidenciar y corroborar la idoneidad y tipo de profesional en conocimiento técnico en equipos de microscopia del señor Leonardo García para impartir capacitaciones en microscopia. Máximo cuando de acuerdo a la certificación impartió conocimiento de las marcas más representativas a nivel mundial OLIMPUS, CARL ZEISS, LEICA, Y PROYECTINA tampoco se puede evidenciar el tiempo de capacitación, lo que a nuestro parecer este tipo de certificaciones carece de validez.

Es importante resaltar a la universidad de Cundinamarca que el profesional que recibió la capacitación Julia Andrés Perdomo según la certificación la recibió en septiembre del 2012 y en su hoja de vida solo referencia una experiencia en mantenimiento de 7 años De igual forma como se puede evidenciar el oferente presenta una relación de documentos donde describe sus cursos de capacitación y algunos documentos, pero ninguno de los cuales hace referencia a equipos OPTICOS DE MICROSCOPIA. El oferente ADVANCED INSTRUMENTS presenta varias auto certificaciones en las cuales en una de ellas relaciona una serie de contratos de mantenimiento en ninguno hace referencia a equipos de microscopia y al final certifican 10 años de mantenimiento en equipos de laboratorio para el Ing. Julián Andrés Perdomo Global Scientific llama la atención de la universidad para que sea revisada detenidamente la documentación técnica y la certificación de idoneidad del personal técnico que realiza el mantenimiento.

**Nota: no deben ser auto certificaciones por parte de INSTRUMENTACION Y METROLOGIA**

Se aclara que, de acuerdo a los términos de la invitación, no se solicita certificado de quien da la capacitación o la emite, solo se está requiriendo certificado de entrenamiento técnico de quien va a prestar el servicio, así como tampoco está dentro de los términos la solicitud del tiempo de duración de las capacitaciones, por otra parte, se verifica que las capacitaciones hayan sido impartidas por empresas con conocimiento técnico del objeto del contrato, y la empresa a la que están observando presenta el certificado de entrenamiento técnico emitido por ADVANCED INSTRUMENTS LTDA.



- C. El oferente no cumple con los requisitos técnicos habilitantes solicitados certificaciones de experiencia Las certificaciones presentadas por el oferente INSTRUMENTACION Y SERVICIOS que son de la dirección de investigación criminal interpol y corporación autónoma regional de Cundinamarca no tienen correlación con el objeto del contrato solicitado en el pliego de condiciones.

Se aclara que, se ha corroborado por parte del área técnica por medio de la solicitud de allegar copia de los contratos referentes a las certificación de experiencia emitida por la dirección de investigación criminal interpol y corporación autónoma regional de Cundinamarca, mediante un oficio enviado el día 16/06/2022 a la empresa INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS, los cuales fueron allegados dentro de los tiempos establecidos, y permitieron verificar la realización de mantenimiento a microscopios y estereomicroscopios, tal como es solicitado en los términos de la invitación 101.

- D. De acuerdo al pliego de condiciones se solicitó El oferente no presento documentación técnica del personal técnico que prestara el servicio como son (hoja de vida del profesional, títulos y certificaciones). Presenta una certificación de capacitación impartida por DISTRIBUCIONES EL SOL EU capacitador Jonathan Pérez González, No presenta documento alguno del capacitador que permita evidenciar y corroborar que el señor Jonathan si tiene idoneidad y conocimientos técnicos en mantenimiento y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



reparación de microscopios y estero microscopios como para impartir capacitaciones. Solicitamos a la Universidad que se requiera al oferente que presente las certificaciones técnicas del capacitador que avalen la certificación expedida al señor Jonathan Pérez González. El oferente no cumple a cabalidad con el requerimiento técnico del pliego de condiciones. C.I GLOBAL SCIENTIFIC S.A.S reitera a la Universidad la solicitud de revisar nuevamente la documentación técnica de estos dos oferentes máximo que lo que se está contratando es un servicio técnico especializado en mantenimiento y reparación de microscopios y estéreo microscopios De ahí se puede deducir la diferencia en oferta económica cuando no se cuenta con profesionales idóneos certificados para prestar los servicios (el servicio no se trata de llevar trapitos y limpiar únicamente los equipos)

Se reitera que no se solicita certificado de quien da la capacitación, tampoco está dentro de los términos la solicitud del tiempo de duración de las capacitaciones, por otra parte, se verifica que las capacitaciones hayan sido impartidas por empresas con conocimiento técnico del objeto del contrato.

## 2. OBSERVACIONES DE ORDEN JURIDICO:

- A. Documentos de seguridad y salud en el trabajo. El oferente no presenta los documentos requeridos en el pliego de condiciones presenta una auto certificación de compromiso de implementación del sistema SG-SST Cabe recordar a la universidad de Cundinamarca que en el periodo de observaciones al pliego de condiciones C.I Global Scientific presento una observación solicitando que se permitiera presentar una certificación de compromiso la cual no nos fue aceptada.

Se aclara que de acuerdo a concepto emitido por seguridad y salud en el trabajo los oferentes INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS cumplen, ya que, en la certificación emitida por Sura, cuenta con una implementación del 100%:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100.0	25.0	25.0
Hacer (60%)	100.0	60.0	60.0
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
<b>% Total Implementación</b>			<b>100.0</b>

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0, su resultado es ACEPTABLE.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (FUSAGASUGA) –

ADOr001\_V8

Página 5 de 5

Cordialmente,

**MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ**  
Jefe Unidad de Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Luis Miguel Páez Galeano

32.1 – 2.10